

Expediente: 8732/2016

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Advertido error en el anuncio nº 111/2016 del Tablón de Edictos de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba mediante el que se ha hecho pública la apertura del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de las Bases en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para presentar las solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos para la selección de personal temporal para proceder a la contratación laboral de dos peones de limpieza viaria de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, se procede a la corrección del mismo en la base 6, con el siguiente contenido:

donde dice: “Se establecerá una Comisión de Selección con la siguiente composición:

- Presidencia: El de la Corporación o empleado público en quien delegue.”

debe decir: **“Se establecerá una Comisión de Selección con la siguiente composición:**

- **Presidencia: El/La Secretario/a de la Corporación o empleado público en quien delegue.”**

Código seguro de verificación (CSV):

51A9 7DD1 966E 3562 0E7C



51A97DD1966E35620E7C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Técnico Admón. General Secretaria RUIZ GONZÁLEZ ANTONIO el 2/6/2016